



ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DALCAHUE

**APRUEBA BASES, LLAMA A LICITACION PÚBLICA Y DESIGNESE
COMISION EVALUADORA N° 4403-32-LE17
"CONTRATO SUMINISTRO ARTICULOS DE LIBRERÍA 2018 "**

DECRETO ALCALDICIO N° 2212

DALCAHUE, 29 de Diciembre del 2017

VISTOS: *La necesidad de llamar a licitación pública "contrato suministro artículos de librería 2018", las bases administrativas, especificaciones técnicas, la Sesión Ordinaria N° 38 del 06 de Diciembre del 2017 del Honorable Concejo Municipal en donde se aprueba el Presupuesto para el año 2018, Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 148-2016-P-A; los artículos 8,12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido*

DECRETO:

1.- *Llámesese a Licitación Pública "Contrato Suministro artículos de librería 2018 "*

2.- *Apruébense las bases administrativas de la presente Licitación.*

3.- *Desígnese como comisión receptora y evaluadora de las ofertas a los siguientes funcionarios: Administrador Municipal, Unidad de control, secretaria municipal o sus subrogantes legales.*

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.


[Firma]
MANUEL AMBAL ALVAREZ BARRÍA
Secretario Municipal (S)
DALCAHUE


[Firma]
CLARA INES VERA GONZALEZ
Alcalde de la Comuna (S)
DALCAHUE

CIVG/MAAB/RASG/jdua.

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Transparencia
- Unidad de Control
- Archivo